



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a subvenciones destinadas a la accesibilidad de las viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001384 a PE/001458.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 14 de octubre de 2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio convocó subvenciones destinadas a la accesibilidad de las viviendas.

Diversas comunidades de vecinos nos trasladaron su "malestar" e "irritación" por dos motivos principales:

- a) Dejaban fuera de la convocatoria las obras iniciadas entre el 1 de enero y el 19 de octubre de 2022
- b) El presupuesto destinado este año para la accesibilidad de las viviendas es claramente insuficiente, puesto que del total previsto: 1.937.520 €, tan solo 360.803 están previstos para la anualidad de 2023, siendo insuficientes tanto la cantidad total como la prevista para la presente anualidad.

Tras las reclamaciones y el malestar surgido entre los vecinos por dejar injustamente y vulnerando determinados principios constitucionales, como el recogido en el artículo 9.3 su formulación expresa al garantizar: "El principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos"

La Consejería corrigió la convocatoria y admitió las obras iniciadas desde el 1 de enero de 2022.

PREGUNTAS

1ª- ¿Cuántas solicitudes se han presentado para la presente convocatoria de subvenciones destinadas a la accesibilidad de las viviendas? Detallar por provincias y dentro de la provincia de Soria por localidades

2ª- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el presupuesto para atender todas las solicitudes presentadas manteniendo el mismo nivel de subvención que en pasadas convocatorias? Detallar

3ª- Indicar la fecha previsible en la que se van a resolver estas solicitudes

Valladolid a 23 de febrero de 2023





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

